



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PLANES Y GESTIONES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PAGOS A GANADEROS POR DAÑOS DE LA FAUNA SILVESTRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0005]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0005, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a planes y gestiones para hacer frente a la situación en que se encuentran los pagos a ganaderos por daños de la fauna silvestre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0005]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Planes y gestiones del Gobierno para hacer frente a la situación en la que se encuentran los pagos a ganaderos por daños de la fauna silvestre, teniendo en cuenta los expedientes resueltos sin indemnizar y especificando la situación en la que se encuentra la póliza de seguro que cubre dichas indemnizaciones.

Santander, 13 de septiembre de 2023.

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz Grupo Parlamentario Vox."